EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: Brossa, 19. PERIODICO DE INTERESES MATERIALES SUSCRIPCIÓN PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca martes 21 de Diciembre de 1897 — Núm. 13239

El Jurado

(De *La Correspondencia*)

Supone un colega que el Jurado está en peligro.

No hay tal cosa. Ni el Jurado está en peligro, ni una ni varias sentencias más ó menos en pugna con la conciencia pública serán bastantes para abolir el Jurado.

Decimos en pugna con la conciencia pública, y no con el sentido jurídico, porque el Jurado representa más á aquella conciencia que á este sentido.

Pero así como el Jurado no está llamado á desaparecer, ni debe estarlo, las corruptelas creadas al amparo de la ley, las deficiencias de la ley misma, quizá por su extremado radicalismo, deben enmendarse.

Ni hoy ni mañana, sino cuando las Cortes funcionen y por la iniciativa de un gobierno liberal.

Entiéndase que no decimos por la iniciativa de un diputado, ni por la de un gobierno conservador, porque todo lo que sea tocar á la sustancia democrática del derecho vigente debe hacerse con manos amorosas, por quien no inspire desconfianza, y como los padres corrigen y enmiendan á sus hijos.

Sabido es también que el Jurado es, por histórica condición, fácil á la lenidad en los delitos contra las personas, y no solo justiciero, sino cruel frecuentemente al declarar la culpabilidad de los reos en los delitos que se cometen contra propiedad.

El caso de la absolución de Villuendas es uno más; pero los hay más graves.

El alcalde de Igualeja fué asesinado á traición, con emboscada, con circunstancias agravantísimas; persiguió el crimen la guardia civil, se supone que prendió á los autores del crimen, se sabe que hizo cuanto pudo en su difícil y arriesgada misión, y vino el juicio, y dijo el rumor público que conocía á los reos, y aun señalaba los autores, y se celebró la vista, y fueron los procesados absueltos, y asesinado sin asesinos conocidos ni posibles, el alcalde de Igualeja.

Pues aun cuentan de otro jurado allá en Galicia, que precesado un vecino de cierto pueblo por la muerte de un súbdito extranjero, los jurados se espantaron de la pena que podía serle aplicada al presunto reo, y habida consideración á la extranjería del asesinado y á la naturaleza de convecino que ostentaba el sometido á la acción del tribunal fué éste absuelto sin otra razón, ni más derecho ni más ley ni costumbre, Código ni bando, que la declaración de inculpabilidad proclamada por los jueces de hecho.

Claro está que no tratándose ahora de tribunales de derecho, no citamos cosas suyas muy parecidas y que en el secreto de los sumarios, y en los archivos de las audiencias habrá sucesos que llamarían la atención de la misma manera que estos últimos que nos proporciona el jurado, si fuera momento de hacerlos públicos.

El jurado, como institución, puede ser mejor ó peor. El jurado nuestro es de lo menos bueno que en clase de jurados conocemos nosotros. Y así como la democracia de los libros exige ya para la emisión del voto un sufragio orgánico, dinámico ó como se le quiera llamar, más culto que el sufragio de Gambete que daba á cada hombre voto, y que nosotros hicimos nuestro; así la democracia gobernante quiere un jurado que sea órgano de la conciencia pública, y no de la inconsciencia de la mayoría que eternamente será la inconsciencia del vulgo.

Es ya muy conocida la gran afirmación de nuestro crítico inmortal, diciendo que la verdad no es patrimonio de muchos. Como no lo es la justicia. Como no lo son las ideas madres ni las ideas eternas. Y pensar que el jurado sea impecable, es pensar lo imposible.

Pidamos, pues, su reforma pronto. Una reforma que no la informe la comisión de Códigos, porque entonces no se haría nunca. Una reforma que no permita huir del Jurado al que tiene algo que regalar ó que perder en el entendimiento; que no convierta el ejercicio de tales funciones en manera de ganarse la vida; que no exija la jurado ninguna condición, si se quiere conservar el carácter primitivo, natural é indígena de una institución que ha nacido en las costumbres de las civilizaciones nacientes, sin haber tenido propio lugar antes en las cabezas de los pensadores y de los sabios; pero con organización en que no predomine la absoluta independencia de una voluntad sin cultivo ó la de una arbitrariedad absolutamente desorientada.

Nos importa poco que digan algunos abogados que no tiene el Jurado ningún fundamento ni razón científica de ser. Pero nos duele en el alma que no podamos olvidar aquella definición de D. Manuel Silvela cuando nos decía que era el Jurado, «la Milicia Nacional de la administración de justicia.»

Y nos duele aun, porque todavía en España tienen razón D. Manuel Silvela.

El hombre vestido de mujer

¿Quien es el?

Dice una información enviada desde Reus á un colega:

«José Tost es natural del vecino pueblo de Castellvell, vecino de Reus, casado, sin hijos, de 34 años de edad, habitante en la calle de Seminarios, núm. 43 pral., cerca de la estación.

Está empleado en los ferro-carriles directos, sección de Movimiento y Tracción. Los informes acerca de sus costumbres son buenos. Perteneció á la sociedad recreativa «El Porvenir Reusense», figurando en la junta y en la sección dramática.

Vivía en buena armania con su esposa y gozaba de buen concepto, no creyendo nadie que sea anarquista.

Desde el mediodía del sábado se notó su ausencia aquí, y con toda seguridad salió en el tren de carga de las 7 18 de la noche, sin pedir permiso á su jefe inmediato, que reside en Mora.

Dijo Tost aquel día á su esposa que pensaba ir á Marsá á buscar dos botellas de buen vino del Priorato para las próximas fiestas.

La esposa de Tost se llama Magdalena Virgili Aymamí, de 30 años de edad, natural de Villanueva y Geltrú.

Sábese aquí que Tost se apeó efectivamente en la estación de Marsá-Falset, donde tomó billete á pesar de que lo posee de libre circulación, hasta Mora.

Tost había manifestado en diversas ocasiones que le habían robado, habiendo motivo para dudar de ello, entre otros porque jamás se quejó á las autoridades.

Ganaba 38 duros mensuales, que había entregado siempre íntegros á su esposa, hasta hace algún tiempo, en que empezó á retenerse algún dinero para sus gastos particulares.

Aquí ha causado gran extrañeza lo que se dice de los supuestos móviles de Tost, creyéndose que todo lo de un complot es pura novela.

No obstante, ha de haber forzosamente un motivo poderoso para tan estraña escapatoria.

Inspeccion de Aduanas

El Gobierno, en vista de las deficiencias notadas en la admidistración de las Aduanas de Cataluña, ga creido necesario dictar una Real orden, que ha publicado la «Gaceta», y en la que se dispone que el administrpdor de la Aduana de Barcelona ejerza inspección sobre las de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Las funciones encomendadas á este inspector son: las de vigilar el servicio, perseguir al contrabando y la defraudación y ejercer una fiscalización en todo lo que se relacione con el ramo de Aduanas.

Tendrá bajo sus inmediatas ordenes todo el personal de Aduanas de la región. Se entenderá directamente con los jefes de los resguardos de mar y tierra, con la dirección general de Aduanas y con las autoridades locales y provinciales.

Cuándo los jefes de aduanas no estén conformes con las ordenes que reciban del Inspector regional, recurrirán por escrito á la Dirección general.

Se le concede franquicia postal y telegráfica para comunicarse con los jefes y autoridades de que hemos hecho mención.

Se le faculta también para que delegue la firma de los documentos en caboteje y exportasión en los jefes de los negociados respectivos exceptuando los de coloniales, petróleo, trigo, harina, tejidos extranjeros y aquellos otros artículos sobre los cuales convenga á su juicio ejercer una vigilancia especial.

El segundo jefe de Barcelona asumirá las funciones de administrador de esta Aduana.

Weyler en palacio

El Nacional dice en el artículo consagrado á dar cuenta de la visita hecha á la reina regente por el general *Weyler*:

«Sin riesgo de equivocarnos, podríamos reconstruir la conferencia por la parte que se refiere al general Weyler. Para ello basta conocer su pensamiento, como nosotros presumimos conocerlo, y tener en cuenta además que el ex gobernador general de Cuba habla siempre lo que quiere y como quiere, en Palacio y fuera de Palacio.

La defensa de su sistema de guerra, la concentración, sus opiniones resueltas contra la autonomía, sus negros presagios sobre el porvenir de Cuba y su indignación como soldado ante los insultos incalificables de Mac-Kinley y la indefensión vergonzosa en que el gobierno deja al ejército, habrán sido ciertamente los puntos principalmente expuestos por el ilustre general á S. M. la reina. Dicho todo ello con aquel respeto que el marqués de Tenerife siente hacia las instituciones, pero también con aquella resuelta franqueza de quien sabe que mejor las sirve con la lealtad que con las adulaciones.

Si esto ha dicho el general y después de decirlo salía complacido de la regia estancia, debemos presumir que la jornada no ha sido muy satisfactoria para el gobierno.

El marqués de tenerife saludó después á S. A.»

Crónica Local

Anoche en la calle de Jaime II un perro de Terranova se abalsuzaba á cuantas personas transitaban por la vía, con intenciones nada tranquilizadoras.

El dueño del perro, sin novedad.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases Pasivas que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Días 20 y 21.—Pensiones remuneratorias, Regulares exclaustrados, Retirados y licenciados de guerra y marida, Inválidos y cesantes.

Días 22 y 23.—Monte pio Militar y civil y mesadas de supervidencia.

Para esta noche se anuncia en el Principal una entretenida función, en obsequio de los forasteros, que vienen á Palma con motivo de la feria de Santo Tomás.

«La Ultima hora» dice que es probable que venga en el Principal una compañía del género chico, después de Reyes, fecha en que termina el Sr. Thaulier sus compromisos.

La guardia municipal encerró anteayer en Capuchinos á un sugeto que andaba por las calles apagando los faroles de esta ciudad.

El próximo jueves, á las dos se reunirán en intima comida algunos socios del Circulo Mallorquín que quieren pasar algunas horas de solas en compañía del primer actor cómico Sr. Balaguer y del director señor Thaulier.

Continua siendo escasísima la concurrencia que asistió á la puerta de San Antonio, á la feria de Santo Tomas, como vulgarmente se le llama.

Los pavos y demas animales de pluma se venden á precios elevados.

Ayer no llegó la correspondencia de Barcelona por vía de Sóller.

El tren sufrió un retraso de tres horas.

Anteayer mañana, al entrar en agujas en la estacion de Santa Maria el tren de Felanitx, descarrilo sin que ocurrieran desgracias.

Volcaron dos vagones y el fugon de la maquina

Algunas horas despues volvio á estar completa la vía.

Para componer el consejo de redacción de la «Revista Balear» durante el año próximo, han sido designados los Sres. Alvarez, Antich, Bosch, Cerdá, Jaime, Narciso, Munar, Ogason y Oliver; como director D. Enrique Fajornes.

En el Ayuntamiento

Los concejales que asistieron á la sesión celebrada ayer mañana á las diez fueron los Sñ res Mayol, Sbert, Estev , Abrines, Pou, Compañy, Garau, Serra, Ros, Fraguet, Font, Casasnovas, Mall, Salom, Mulet, Morera, Moner, Csar, Maroig, Martinez, Mir, Banzá y Torres.

Presidió: D. Eugenio Losada.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Ayuntamiento se dió por enterado un oficio del Gobierno civil de esta provincia en el cual se aprueba el presupuesto extraordinario de 1897 á 98 para las obras de reforma de la plaza Mayor.

Se acordó remitir al juzgado municipal del distrito de la Lonja lista certificada de los contribuyentes por territorial é industria.

Para formar parte de la Junta de rectificación de las listas para jurados de los distritos de la Catedral y de la Lonja fueron nombrados los tenientes de alcalde señores Salom y Casasnovas respectivamente.

Se acordó que la cantidad de 1.000 pesetas para licitar el Ayuntamiento contra los señores Martí y Fons, sea destinada á satisfacer los gastos de los pleitos que sostiene la corporación contra don Luis Martí y don Pedro Garau.

Se dieron de alta y baja en el padrón, varias personas.

Se dió lectura á una comunicación del Ministro de la Guerra el cual concede permiso para que el polvorín de Hornabeque sea trasladado á otro sitio por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Secretario leyó todos los antecedentes que hacen referencia á esta cuestión y después de leidas las bases del tratado, se acordó solicitar del Ministerio de la Guerra el proyecto y presupuestos del nuevo polvorin, y si estos pueden satisfacerse de los fondos municipales, se procederá inmediatamente á lo que hemos convenido en llamar imprudencia temeraria.

La Comisión de Gobierno Interior dá el dictamen siguiente: que las sesiones que celebre el Ayuntamiento, den principio á las 11 y media de la mañana, en vez de las 10, como se venia haciendo.

La Comisión de Hacienda propone que varios títulos que parece el Ayuntamiento sean convertidos en títulos de deuda perpétua y designar á don Luis Serra Oliver para que en nombre del Ayuntamiento siga el expediente necesario.

Los señores Sbert y Serra opinan que es innecesario el nombramiento que se trata de hacer, porque hay medios suficientes de llevar á cabo lo propuesto sin que los fondos municipales sufran un gravámen con un nuevo nombramiento de empleado.

Pasado á votación se aprueba el dictámen por 13 votos contra 11.

Se lee un dictámen de la misma comisión proponiendo se destine un crédito de 6.500 pesetas del capítulo de imprevistos para los gastos del censo de población.

A propuesta del Sr. Abrines y por 14 votos contra 10 queda ocho días sobre la mesa el dictámen.

Entra en el salón de sesiones el Sr. Torres.

Tambien se dá lectura y aprueba un dictámen referente á la subasta para las obras de tubería de hierro para aguas potables, desde el repartidor de la fuente del sepulcro hasta la llamada «Ma del Moro.»

Se acuerda se verifiquen algunas obras de reforma en la cárcel de Audiencia, como reparación de los corredores del primer piso patio etc.

Igualmente se acuerda satisfacer 251'59 pesetas al director de Sindicato de Riegos de la huerta de esta ciudad por dos tandas de agua.

La comisión de obras ratifica el dictámen dado de la rasante de la rinconada de Santa Margarita y desestima por tanto la enmienda presentada por el Sr. Mayol.

Se dá lectura á esta y pasada á votación fué desechada por 22 votos contra 3.

Y para finalizar el despacho ordinario se acordó se empedrara el callejón llamado de Chacón, y autorizar á D. Francisco Ferrer para la construcción de una casa en Son Españolet.

El Sr. Sbert.—La pregunta que voy á hacer á S. S. se la hubiera hecho en la Alcaldía; no obre de este modo en vista de la conducta que guarda el presidente que conmigo. Hecha esta observación debo preguntarle. ¿Como es que se ha variado el piano de la fuente de Santa Eulalia, sin que el Ayuntamiento tenga noticia de ello?

El Sr. Presidente.—Yo he usado con S. S. con la corrección que suelo siempre tratar á los demás concejales. Referente á la pregunta que me ha dirigido S. S. debo decir e que me enteraré y lo contestaré.

El señor Sbert.—Si el señor Presidente quiere que le diga los cargos que tengo contra é , que lo manifieste y se los haré desde este sitio.

El señor Presidente.—Es igual.

El señor Sbert —Como usted guste.

El señor Losada se calla. ¿Que cargos serán esos que el señor Presidente parece que no quiso oir?

El señor Salom propone se felicite al gobierno por la paz obtenida en Filipinas.

El señor Serra.—Siento disentir de S. S. Hasta el presente no tenemos noticias concretas de la pacificación de Filipinas. Los periódicos han dicho que se han presentado algunos cabecillas y que hasta el dia 25 de Navidad, no se entregarán los insurrectos. Yo propongo que no se felicite al gobierno hasta el dia 28, dia de Inocentes. (Risas.)

El señor Mulet entiende que no se debe felicitar al gobierno por cuanto la paz aun no es un hecho. Suplica al señor Salom retire la proposición hasta tanto no se reciba noticia oficial de la pacificación de Filipinas.

El señor Salom.—Que se aplace.

El señor Font propone se ponga rótulo indicador á la calle de la Rosa, que no lo tiene. Se aprueba.

El señor Mayol entiende que al propietario de una finca de Santa Catalina don Antonio Roca, que hizo un muro de contensión de unas tierras, no viene obligado á solicitar permiso del Ayuntamiento porque el citado muro no da en la vía pública. Si el señor Alcalde—dice el concejal conservador—quiere venir conmigo visitaremos el muro y se convencerá de lo que le digo.

El señor Losada.—Me declaro incompetente como á S. S. La Comisión de Obras ya dictaminó sobre el particular.

Se queja el señor Serra de que no se proceda al empedrado de la acera del Molinar de Levante, habiendo como hay, ntones de piedra destinados para el caso.

Suplica que cuanto antes se llevan á cabo dichas obras.

Se levantó la sesión.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 20 de Diciembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 314.

Entrados: 3.

Curados: 10.

Fallecidos: ninguno.

Quedan: 317.

Noticias

La solución que ha tenido la crisis ministerial italiana ha sido, á lo que parece, del agrado de la mayoría del país, que ve en ella el aplastamiento definitivo del partido Crispi, el fin de la política aventurera y una gran mejora en las relaciones con Francia.

La prensa en general aplaude la formación del nuevo Gabinete Rubini y la presencia en el mismo de ministros tan populares como Visconti Venosta, Zanardelli, Brin y San Marzano.

Asegura un telegrama de San Petersburgo haberse acordado definitivamente la visita de la pareja imperial rusa en 1900 á la Exposición Universal de Paris.

Asegúrase asimismo que el Comité superior de la sección moscovita en aquel certámen, ha recibido ya la orden de trazar un proyecto de pabellón imperial de la Exposición destinado á que SS. MM. rusas hagan en él sus recepciones.

Se ha realizado en Santa Pola el ataque á la escuadra por los torpederos «Halcón», «Rayo» y «Ariete». Esta maniobra tan interesante, ¡que terminó con el éxito más completo y que se repetirá varias veces, esta la primera que se ejecuta entre acarazados y torpederos españoles, cumpliendo las intrucciones del señor ministro de Marina, quien dispuso para ello, como se hizo, que la escuadra y la escuadrilla recibiera cada una por su parte instrucciones especiales y reservadas.

El almirante de la escuadra anuncia el envio del parte detallado de estas importantes operaciones de práctica naval, y pronto como tenga reunidos todos los datos necesarios para redactarlo, según lo tiene recomendado y pedido el general Bermejo y cuya iniciativa se debe la introducción en nuestra marina de tan útiles y convenientes simulacros de guerra marítima moderna.

La tómbola

286 don José Miró (Farmacia).—2 pesdsetas.

287 don Gaspar Covas.—1 caja de sorpresas.

288 don Bartolomé Antich, (Farmacia). —5 pesetas.

289 don Jaime Morey.—10 paquetes de hilo.

290 Farmacia de la Viuda de Obrador. —2 paquetes de polvos.

291 D. Rodolfo Guasp.—3 jerseis para ciclista y 7 lotes de 3 pañuelos cada uno.

292 don Guillermo Mas.—6 cajas de galletas inglesas.

293 don José I, Cortes.—4 docenas de pañuelos.

294 don Alejandro Fran (Farmacia) = Una botella de Jerez.

295 don Francisco Puigredon.—15 libros de educación.

296 don José Fuster.—Varios objetos.

297 don Bartolomé Garcia.—1 redecilla de seda, 2 corbatas y 6 imperdibles de metal.

298 doña Maria Luisa Ibarra, viuda de Moragues.—2 figuritas de porcelana portaflores.

299 Sritas. Antonia Perelló y Asunción Pascual.—1 muñeca, 2 albums para fotografías, 2 cajas de polvos, 1 abanico, 1 canastilla de mimbre, 2 platos, 1 cartón con juguetes, 2 ceniceros de porcelana, 2 juguetes con dos dedales, 3 violeros de porcelana, 1 plato de porcelana y 6 figuritas chinas.

300 doña Margarita Maura de Ribot.—1 jarro de cristal para hielo y agua, un aderezo de cristal y 2 palanganas japonesas.

301 doña Margarita Aulet.—1 cafa fantasía.

302 Viuda de Aguiló.—2 cioleteros de porcelana.

303 Font (sombrerería).—6 boinas.

304 Porcel (relojero.—1 despertador bronce.

305 don Bernardo Bestard.—3 botellas de Jerez.

306 don Juan Busdes.—1 despertador de nikel.

307 don Jose Fustes.—3 juguetes.

308 don Miguel Cortés.—1 sortija de plata.

309 don Bartolomé Reus.—6 gorras y 6 boinas.

310 don Juan Valls.—1 imperdibte,

311 don Isidro Pou.—2 camisas de señora.

312 don Miguel Forteza.—medallitas de plata.

313 don Ramon Horrach.—3 pares alpargatas.

314 don Manuel Pericás.—2 paquetes de hilo.

315 doña Eulalia Aguiló.—2 corbatas.

316 don Pablo Taronji.—4 sortijas de plata, un colgante para pulsera y 2 medallitas.

317 don Francisco Fuster.—Un par de zapatillas de charol.

318 don Bartolomé Nadal.—Un trozo de tela.

319 don Bartolomé Parots —6 botellas de betum de lustre para calzado y 1 docena de cajitas de betum.

320 don Rafael Ignacio Forteza —6 sortijas de plata y 2 imperdibles.

321 doña Catalina Llufrin.—Un paquete de thé inglés.

322 don Andres Valls.—Una sortija de plata.

323 don N. N.—3 pañuelos de seda con festón.

Con el mismo dinero dichas señoritas han comprado los siguientes objetos que han entregado:—4 cestita esencias, 1 porta dedal, 1 relojera, 1 joyero porta dedal, 9 cajas de jabón á una pastilla, 1 cestilla con muñecas y 1 caballete con una concha.

325 don José Tous Ferrer.—100 carpetas con 5 pliegos y 5 sobres, 20 ejemplares de la obra «Poesías Catalanas», por D. José Luis Pons y Gallarza, 25 lapiceros, 25 calendarios americanos, 53 Albums para fotografías conteniendo cada uno 12 vistas de Mallorca, 50 porta-plumas, 50 lapi-

337 don Benigno Palos, (La Azucena), 12 pares de medias, 12, id. calcetines, 12 pañuelos batista, 6 id. de mesa y 8 corbatas.

338 Magnífico Ayuntamiento de Santa Mrria.—12 garrafones de anisado.

339 La Alfombrera.—2 docenas de alfombras.

340 don Bartolomé Bosch, Fábrica de gaseosas «La Deliciosa».—200 barquillos dulces.

331. don Oliver Caubet.—1 copero de cristal.

342 don Gabriel Fuster.—2 jarros de porcelana, 2 cestitos de mimbre, 1 caja japonesa, 1 neceser y 1 caja para joyas.

342 (bis) don José Forteza (Forn de can Cetra)—25 vales para otras tantas libras de galletas.

343 Señores Hijos de D. Baltasar Cortés.—5 pesetas.

344 dod Mateo Llull.—10 pesetas,

345 don Cristóbal Massanet.—1 peseta.

346 Señorita Juana Comas,—1 peseta.

347 don Francisco Carrió.—0'50 ptas.

348 Tous, Hermanos.—1 peseta.

349 don Bernardo Manera.—1 docena de vasos de cristal.

350 Señorita Catalina Balaguer.—Un abanico japonés, 1 figura sorpresa de metal, 2 jarros de porcelana y 1 canastillo de mimbre.

351 don Enrique Sureda.—Un centro de mesa y 2 porta retratos japoneses.

352 Sritas. Juanita y Josefa Cortés.—Un violetero cristal, un cenicero japonés.

353 doña Mercedes Bodoin Piña.—Un neceser para costura y una canastilla de mimbre.

354 señorita Juana Fiol Oliver.—1 abanico, 1 canastilla de raso, 2 cestitas de mimbre, 1 pila de porcelana, 1 caja de jabón y 2 juguetes.

355 señorita doña Cármen Oliver Espinosa.—Dos óperas encuadernadas, un prensa papeles, 1 porta-plumas, 2 jarritos japoneses, 2 ceniceros de id. y 2 esterillas para fotografías.

356 señorita doña Catalina Banzá.—1 figura de porcelana.

357 don Sebastián Quetglas.—1 caja de jabón

358 señorita Sebastiana Pizá.—1 neceser para bordar.

359 señorita Antonia Montaner.—1 figura porcelana.

360 señorita Maria Ros.—1 canastilla.

361 don Luis Gamundí, Canónigo.—Un estuche con media docena de cuchillos para postres.

362 señorita Maria Tous.—Un devocionario.

363 señorita Anita Arbós.—3 estuches fantasías para dedal.

364 Señorita Nieves Fuster.—2 figuritas de barro.

365 Caja de Ahorros y Monte de Piedad. 1 centro de bronce y cristal y 2 figuritas de bronce.

366 doña Ignacia Aguiló.—1 camisa de lista.

367 don Gabriel Bonnin.—1 olla de hojalata.

368 don Bernardo Aguiló.—6 pilas de porcelana, para agua bendita.

369 don Bartolomé Viseó.—1 peseta.

370 don Antonio Fé.—0 50 pesetas.

371 don Andrés Forteza.—1 gorro de lana.

372 don Juan Mulet —0 20 ptas.

373 don Pablo Cortés.—1 peseta.

374 don Nicolás Arbós.—1 cesta.

375 don Ventura Fuster.—3 latas de sardinas.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sección celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

57, 84, 88, 95, 116, 119, 140, 146, 157, 161, 167, 187, 191, 210, 212, 217, 240, 252, 319, 326, 335, 345, 369, 371, 375, 376, 390, 395, 427, 432, 445, 451, 452, 463, 471, 475, 484, 486, 489, 490, 509, 539, 541, 547, 550, 558, 572, 574, 588, 596, 613, 615, 672, 653, 668, 690, 694, 724, 737, 739, 741, 742, 760, 768, 782, y 786.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 8 de Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada Mulet.—El Secretario, Guillermo Roca.

ALCALDIA DE PALMA

A disposición de la persona que lo haya extraviado se halla en estas oficinas un paquete que contiene camisas, fundas de almohada y botones, hallado en la via pública.

Palma 2 Diciembre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

ALCALDIA DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer teniendo en cuenta los perjuicios que ha ocasionado á los propietarios de las casas situadas en la calle del Obispo la nueva rasante de la misma con motivo del empedrado recien construido; acordó señalar un plazo de un mes á contar de la fecha anuncio para que dichos interesados puedan llevar á efecto las obras indispensables para el fácil ingreso de sus respectivas casas y que pasado el plazo prefijado sin haber realizado las obras de referencia, se les exigirá las soliciten y el pago de arbitrios municipales que procedan.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 14 diciembre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.—P. A. del Ayuntamiento Guillermo Roca, Secretario.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 13.° sorteo de bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.° de enero próximo a los veinte y tres bonos cuyos números se expresan a continuación:

37—719—747—900—902—932—964—1065—1073—1279—1349—1399—1452—1507—1618—1650—1665—1847—1998—2016—2065—2133 y 2159.

Palma 8 Noviembre de 1897.—El Alcalde Eugenio Losada y Mulet.—El Secretario-Guillermo Roca.



Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Zenon san Demetrio y compañeros mres.

Mañana 22

CULTOS SAGRADOS

Continuan cuarenta horas en San Felipe en sufragio de varios difuntos.

Sección comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7 55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7 55 mañana, 2 30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6 45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6 45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, a las 7 mañana.

De La Puebla hasta Palma á las 7·12 mañana y 5·15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7·12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6 40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
	VALORES LOCALES	
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'00
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'70
	4 p. 000 exterior	79'65
	4 p. 000 amortizable	76'60
	Cubas (86)	93'90
	Cubas (90)	77'25
	Banco de España	420'45
	Tabacos	214'75
	Libras	33'10
	Francos	33'25
Barcelona	4 p. 000 interior	63'42
	4 p. 000 exterior	79'20
	4 p. 000 amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77'62
	Norte de España	00,00
	Francia	00'00
	Madrid	00'00
	París	00'00



Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Noticias varias

Madrid 20 a las 5 t.

Asegúrase que lejos de disminuir, la insurrección va extendiéndose, habiéndose negado rotundamente los insurrectos á admitir proposición alguna de paz si no parte del supuesto de que la isla sea declarada independiente.

Asegúrase que en breve comenzará el regreso á la península de las tropas que pasan á Filipinas con objeto de pelear contra los insurrectos.

Corre el rumor de que han sido hallados los restos del cabecilla Aranguren y se cree que fué fusilado también por haber tratado la paz.

Accion brillante

Madrid 20 á las 5 t.

Se confirman los rumores circulados respecto de la muerte del coronel Ruiz por los rebeldes.

Tambien fué pasado por las armas el cabecilla Aranguren que haber tratado con el jefe español proposiciones de paz.

Al tener noticia de la muerte de Ruiz enlutaron sus balcones el Centro Militar y el Cuartel de Bomberos, del que era jefe el Sr. Ruiz.

Muerte de Ruiz

Madrid 21 á las 12'10 m.

El general Blanco telegrafía que todas las noticias parecen confirmar la muerte del coronel Ruiz.

Despachos particulares dan cuenta de que aún se muestra rehacio á aceptar la paz el cabecilla Rizal.

Ultima Hora

Madrid 20 á las 5 t.

Oficial.—El general Pando, en combinación con el general Aldave ha forzado el paso del Cauto, logrando aprovisionar Guama.

Murieron 30 soldados y cien heridos resultaron de los diferentes encuentros con el enemigo, que han durado dos días.

Seguida la marcha hasta Guantánamo levantó el cerco que el hijo de García había puesto á un fortín de tablas, donde habían resistido sin querer entregarse.

Componían el destacamento 50 hombres del regimiento de Baza, mandados por el capitán Magazabal.

Se ha abierto juicio contradictorio para premiar al jefe con la cruz de San Fernando, ascendiéndole al empleo inmediato. Se concederán también cruces á los soldados.

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE VERSO

de don Emilio Thuiller

función para hoy

Parada y Fonda

Los gansos del capitolio

Pepa la frescachona

A las ocho en punto

LISTA DE LA COMPAÑÍA

Primer actor y director: Emilio Thuiller

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suarez.

Primera actriz de carácter: Emilia Dominguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monrreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.

Primer galan jóven: Emilio Armengod.

Primer actor de carácter: Fernando Altarriba.

Actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán jóven: Guillermo Arcila.

Galán jóven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martinez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Raiz, Ramón Borronat.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Precios por abono y á diario

«Diarios»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos de primer piso, sin id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. 8 id.; Palcos tercer piso. sin id. 4 id.; Butacas, sin id. 1 50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0 60 id.;

Delanteras de paraiso 0 50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0 50 id.; id. de paraiso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

Representante: Alfredo Ruiz.

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID

EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1897

Constará de 55.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros, de la manera siguiente:

1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1.000.000
1	de	750.000
1	de	500.000
1	de	250.000
2	de 100.000	200.000
4	de 80.000	320.000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30.000	300.000
18	de 20.000	360.000
2.160	de 2.500	5.400.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas.	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero.	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.820		16.500.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.749.500
		19.250.000

IMPRENTA
DE
RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Maritimos
A VAPOR DE MARSELLA
Servicio del mes de Diciembre de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magní- y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Diciembre el vapor PROVENCE
el dia 26 de » » BEARN

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio — Barcelona.

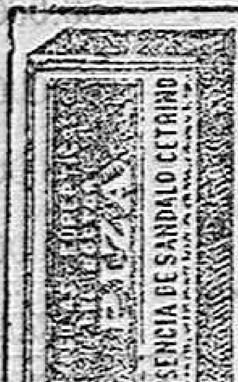
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso tabac y son in dispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son opreinferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

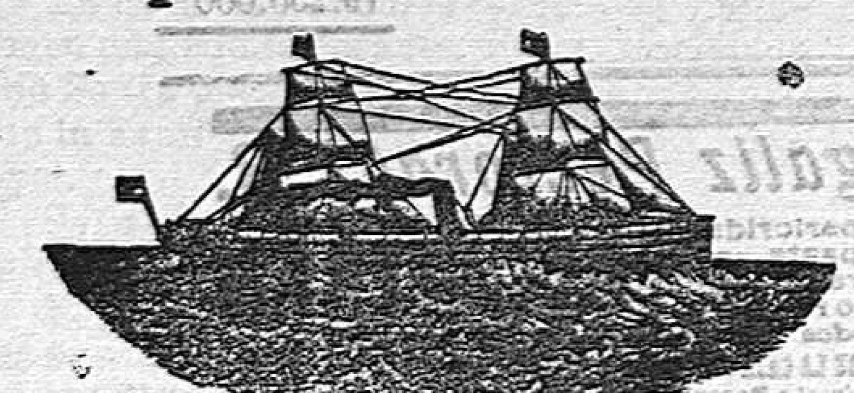


PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SÁNDALO PIZÁ - DESCONFIAD DE IMITACIONES

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Mejico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGODE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá el dia 30 de Diciembre el vapor

MANILA

Para inorfmes: MARTINEZ Y PLANAS.

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.



BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplícado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA
DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN. Drogueria.**

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina 2